

CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS

Conocimiento e innovación para alcanzar la igualdad de género y la
inclusión social en la escuela



Canada 



ÍNDICE

Introducción	2
Desafíos de la igualdad de género y la inclusión social en la escuela.....	2
Tipos de subvenciones, alcance del financiamiento y duración	6
Criterios de elegibilidad: generales y específicos al tipo de subvención	7
Expectativas de los proyectos	8
Detalles de la presentación de propuestas.....	10
Criterios de evaluación de las propuestas.....	13
Proceso de presentación y revisión	15
Consultas	16
Cronología de la convocatoria	16
Consideraciones adicionales	17
Anexo A: Lista de países admisibles: países socios de la GPE	19
Anexo B: Integración de GEI en las propuestas y proyectos de investigación	20

INTRODUCCIÓN

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) y la Alianza Global para la Educación (GPE) se complacen en invitar propuestas de proyectos de investigación aplicada para generar y movilizar evidencia que apoye la contextualización y escalamiento del impacto de enfoques innovadores para fortalecer la educación con perspectiva de género y socialmente inclusiva y experiencias escolares seguras para todos los niños, y niñas, especialmente aquellos que se enfrentan a múltiples formas de desigualdades de género y marginación, en los países socios de la GPE.

El Intercambio en Conocimiento e Innovación (KIX) de la Alianza Global para la Educación, un esfuerzo conjunto de la GPE con el IDRC. KIX apoya a los países para que tengan y utilicen la evidencia y la innovación que necesitan para acelerar el acceso, los resultados del aprendizaje y la igualdad de género a través de sistemas educativos equitativos, inclusivos y resilientes aptos para el siglo XXI. KIX logra esto facilitando el intercambio directo de conocimientos entre los países socios de la GPE a través de cuatro centros regionales y financiando la investigación aplicada sobre sus prioridades. KIX es parte de la estrategia de la GPE para apoyar el cambio transformador para la educación en países de bajos ingresos.

Los objetivos de esta convocatoria son los siguientes:

- Generar evidencia sobre cómo escalar el impacto de enfoques innovadores para abordar los desafíos de la igualdad de género y la inclusión social en la escuela.
- Fortalecer las capacidades de las partes interesadas relevantes para utilizar ese conocimiento e innovación.
- Movilizar la evidencia desarrollada para mejorar las políticas y prácticas en los sistemas educativos.

La fecha límite para la presentación de propuestas es el 28 de agosto de 2023 (23:59 EDT).

DESAFÍOS DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA

Las últimas décadas han visto una mejora notable en las oportunidades para que todas las niñas y niños ejerzan el derecho a la educación. Los países han afirmado su compromiso de garantizar que los más marginados, incluyendo las niñas, los niños con discapacidad y los que viven en la pobreza, puedan acceder, participar y completar su educación. Sin embargo, la [igualdad de género](#) y los temas de [equidad e inclusión](#) siguen siendo temas críticos en la educación primaria y secundaria y una prioridad identificada entre los formuladores de políticas y las partes interesadas en los países socios de la GPE. Esto se ha vuelto aún más importante en los últimos años, ya que la pandemia de COVID-19 ha reforzado las desigualdades existentes, lo que ha resultado en una disminución de las tasas mundiales de alfabetización básica.

Abordar las desventajas cruzadas que enfrentan muchos grupos es fundamental para garantizar una educación segura y de calidad para todos. Por lo tanto, los países están buscando evidencia que los ayude a adoptar políticas y prácticas más inclusivas y sensibles al género, como se describe en un [estudio de alcance](#) reciente. Si bien existen muchos temas importantes dentro de la perspectiva más amplia de la igualdad de género, la equidad y la inclusión, esta convocatoria de propuestas se centra en dos temas principales que pueden marcar la diferencia en el aprendizaje de niños y niñas: currículo, pedagogías y liderazgo inclusivos y sensibles al género; y escuelas seguras, inclusivas y solidarias para todos.

El reto

Generar y movilizar evidencias para contextualizar y escalar el impacto de enfoques innovadores para fortalecer la educación sensible al género y socialmente inclusiva y las experiencias escolares seguras para todos los niños, especialmente aquellos que enfrentan múltiples formas de desigualdades de género y marginación.

Subtema 1: Currículo, pedagogías y liderazgo inclusivos y sensibles al género

Si bien la educación y las escuelas sirven como herramientas fundamentales para promover la igualdad, la equidad y la inclusión de género, también pueden perpetuar los sesgos sociales, los estereotipos y la exclusión. Estos factores tienen un impacto significativo en el acceso a la educación de niñas y niños, especialmente aquellos de grupos marginados, así como en sus experiencias educativas y sus resultados de aprendizaje. En muchos países socios de la GPE, las desventajas de las niñas son múltiples y el trabajo de igualdad de género se centrará particularmente en las niñas. Sin embargo, el currículo sensible al género y las normas de género positivas deben considerar a los niños de todos los géneros, incluyendo los desafíos que enfrentan los niños, que a menudo no se abordan adecuadamente en el trabajo que aborda la igualdad de género.

En muchos países socios de la GPE, una parte significativa de la población estudiantil enfrenta desafíos de pobreza y de condiciones geográficas difíciles. Además, ciertos grupos se enfrentan a desigualdades y exclusiones agravadas debido a sus características únicas, tales como los niños y niñas con discapacidades, refugiados, desplazados internos y pertenecientes a minorías étnicas o lingüísticas. Por lo tanto, es imperativo adoptar un enfoque interseccional para combatir estas formas de exclusión.

Por ende, es crucial abordar estas desigualdades mediante la adopción de enfoques de enseñanza y aprendizaje efectivos y específicos del contexto, que abarquen prácticas pedagógicas, desarrollo curricular, materiales didácticos, métodos de enseñanza, prácticas de gestión escolar, participación de la comunidad y estrategias de evaluación que respondan a estas disparidades.

El subtema 1 se centra en las innovaciones educativas y su potencial para tener un impacto más amplio mediante la implementación de currículos inclusivos y sensibles al género y la gestión y el liderazgo escolar. Las áreas de interés de la investigación incluyen comprender cómo adaptar, contextualizar y escalar la innovación que aborda:

1. Diseñar e implementar currículos que reflejen auténticamente las experiencias, contribuciones y perspectivas de personas de todos los géneros y que aborden normas de género dañinas.
2. Promover la participación y el aprendizaje equitativos entre todos los estudiantes a través de métodos de enseñanza y estrategias pedagógicas inclusivas y con conciencia de género que se adapten a diversos estilos y preferencias de aprendizaje.
3. Facilitar oportunidades de liderazgo y desarrollo profesional para educadores, directores de escuela y gerencia, permitiéndoles profundizar su comprensión, aplicación y defensa de pedagogías y estrategias inclusivas y con perspectiva de género.
4. Comprender cómo las normas y expectativas de género influyen en las experiencias, los resultados académicos y las trayectorias educativas de las niñas y los niños, e identificar estrategias para promover masculinidades positivas e inclusivas.

Subtema 2: Escuelas seguras, inclusivas y solidarias para todos

Además de su papel principal en la educación y el aprendizaje, la escuela ofrece una experiencia crucial para los niñas, niños y adolescentes, facilitando las habilidades sociales y el desarrollo personal. Sin embargo, la evidencia revela que las escuelas también pueden convertirse en espacios de exclusión, inseguridad e incluso violencia. Estos riesgos son desproporcionadamente mayores para ciertos grupos marginados, incluyendo las niñas, los niños de minorías étnicas, raciales, lingüísticas o religiosas, los niños con discapacidades, los estudiantes LGBTQ+ y los niños migrantes o desplazados.

Para las escuelas situadas en situaciones frágiles y afectadas por conflictos, las estructuras sociales, económicas e institucionales a menudo se debilitan o se interrumpen, y los sistemas educativos se ven particularmente afectados por la falta de recursos, la seguridad limitada y la escasez de maestros calificados, lo que conduce a un entorno de aprendizaje interrumpido y mayores riesgos para los niños. La necesidad de escuelas seguras e inclusivas es aún mayor en contextos tan desafiantes.

Comprender las experiencias de los estudiantes, especialmente aquellos que provienen de grupos marginados, a través de las perspectivas de la inclusión y la igualdad de género, es fundamental para comprender cómo las intervenciones innovadoras y escalables pueden mejorar la seguridad, la inclusión y el bienestar general de los estudiantes, incluyendo los aspectos físicos, psicológicos y socioemocionales.

Los temas de interés de la investigación incluyen comprender cómo adaptar, contextualizar y escalar la innovación que aborda:

1. Patrones de género de marginación y victimización, incluyendo la violencia de género relacionada con la escuela, con un enfoque particular en las madres adolescentes que regresan a la escuela, los niños con discapacidades y los estudiantes LGBTQI+.
2. El bienestar socioemocional de los estudiantes y su salud mental y física, incluyendo el acceso al agua y al saneamiento, servicios de higiene y salud sexual y reproductiva y educación para las niñas en particular.
3. Gestión de crisis y preparación para emergencias en escuelas situadas en situaciones frágiles y afectadas por conflictos para minimizar las interrupciones del aprendizaje.
4. Cómo las normas y expectativas de género influyen en el aprendizaje y la seguridad escolar de niñas y niños, y cómo se pueden implementar estrategias para promover masculinidades positivas e inclusivas.
5. Apoyo a los maestros, al liderazgo escolar y a las estructuras de gestión para construir una cultura escolar positiva, tanto en persona como virtualmente, cuando corresponda, para promover la seguridad y la inclusión.

Interrogantes de la investigación

Las propuestas deben generar conocimiento en respuesta al desafío al abordar la siguiente interrogante de investigación general y tres preguntas secundarias:

¿Cómo podemos escalar el impacto de enfoques innovadores que aborden la educación sensible al género y socialmente inclusiva y las experiencias escolares seguras para todos los niños y niñas, especialmente aquellos que enfrentan problemas superpuestos de desigualdades de género y marginación social?

1. ¿Cuáles son las innovaciones prometedoras o ensayadas que abordan la educación con perspectiva de género y socialmente inclusiva y las experiencias escolares seguras para todos los niños y niñas?
2. ¿Cómo se pueden adaptar, escalar e implementar estas innovaciones de manera efectiva, equitativa y sostenible?
3. ¿Qué factores permiten, incentivan o impiden la ampliación de la escala de estas innovaciones?

TIPOS DE SUBVENCIONES, ALCANCE DEL FINANCIAMIENTO Y DURACIÓN

KIX asignará hasta CAD\$14,5 millones a través de esta convocatoria.

Las subvenciones pueden ser cualquiera de los siguientes tres tipos:

<i>Tipo</i>	<i>Enfoque</i>	<i>Financiamiento (CA\$)</i>	<i>Duración (meses)</i>
Subvenciones de un solo país	para proyectos que tiene como objetivo el impacto un único país, adaptados a las necesidades nacionales específicas, en asociación directa con las instituciones nacionales de formulación de políticas.	300.000-500.000	Hasta 24
Subvenciones para varios países	para proyectos que tienen como objetivo el impacto en tres o más países con relevancia directa para prioridades específicas en esos países; y	800.000-1.500.000	Hasta 36
Subvenciones regionales/globales	para proyectos que tengan como objetivo un impacto más general a nivel regional o global, con trabajo de base en al menos tres países; generando bienes públicos tales como kits de herramientas o plataformas.	Hasta 2.500.000	Hasta 36

Se prefieren las subvenciones multipaís y regionales/globales. Se considerarán las subvenciones para un solo país cuando el trabajo en varios países sea difícil y/o cuando la propuesta brinde una oportunidad irresistible y única para aprender del caso de un solo país.

Las propuestas deben dirigirse a los países socios de la GPE y basarse en ellos (consulte el Anexo A para ver la lista de países).

El IDRC se reserva el derecho de financiar propuestas adicionales de esta convocatoria si/cuando haya más fondos disponibles.

El IDRC no tiene la obligación de emitir fondos algunos previo a que el solicitante devuelva al IDRC un Acuerdo de Subvención totalmente ejecutado.

Todas las subvenciones están sujetas a que el Parlamento de Canadá ponga a disposición del IDRC fondos suficientes o en virtud de un acuerdo de asociación de donantes con un financiador externo en particular.

El IDRC se reserva el derecho de cancelar esta convocatoria de propuestas en cualquier momento sin previo aviso y/o de no otorgar ninguna subvención bajo este proceso.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD: GENERALES Y ESPECÍFICOS AL TIPO DE SUBVENCIÓN

Solo se considerarán las propuestas que cumplan con los criterios de elegibilidad.

Criterios de elegibilidad generales para todos los tipos de subvenciones

Las propuestas deben ser presentadas por organizaciones registradas o incorporadas a nivel nacional o internacional. Estas podrían incluir, entre otras, instituciones de investigación, universidades, think tanks, secretarías de redes, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sin fines de lucro o del sector privado.

Los solicitantes deben tener estado legal independiente (o 'personalidad jurídica') y la facultad para suscribir contratos en su nombre y por cuenta propia, recibir y administrar fondos y deben tener la autoridad para dirigir actividades del proyecto propuesto. Los solicitantes deben poder demostrar su estatus legal a través de documentación escrita. El estado legal solo se revisará si los solicitantes son seleccionados después de la selección técnica.

Las propuestas pueden ser presentadas por organizaciones individuales o por consorcios de hasta tres organizaciones. Las propuestas de consorcios deben nombrar a una organización líder, que puede subotorgar a las demás. Las propuestas de, o que incluyen, socios del sector privado deben demostrar cómo los recursos del sector privado (por ejemplo, conocimientos técnicos o financieros) contribuirán al proyecto. Las organizaciones/consorcios deben tener una fuerte presencia y un historial de trabajo en el sector educativo de los países socios de la GPE.

¿Quién NO es admisible?

- Individuos.
- Los ministerios y agencias gubernamentales no son elegibles para recibir fondos, pero pueden participar en los proyectos.
- Proveedores con fines de lucro de servicios básicos de educación.

Criterios de elegibilidad específicos para los tres tipos de subvenciones

KIX dará prioridad a la financiación de organizaciones con sede en países de ingresos bajos y medios (PIBM).

Las propuestas de subvención de un solo país deben ser presentadas por organizaciones nacionales con sede en el país de interés. Pueden postularse como organizaciones individuales o liderar un consorcio que incluya otras organizaciones ya sea dentro o fuera del país.

Las propuestas de subvenciones multipaís deben ser presentadas por una organización con sede en un país de ingresos bajos o medios. Otros miembros del consorcio pueden incluir organizaciones de dentro o fuera de la región; oficinas nacionales, regionales o internacionales de organizaciones multilaterales; u ONG internacionales.

Las propuestas de subvenciones regionales/globales pueden ser presentadas por cualquier organización que cumpla con los criterios generales de elegibilidad, como una organización individual o como líder de un consorcio.

EXPECTATIVAS DE LOS PROYECTOS

Vinculación con las prioridades de la política educativa y el respaldo de las partes interesadas clave

Las propuestas deben demostrar vínculos claros con las prioridades de la política educativa y definir planes para la participación efectiva de las partes interesadas clave, tales como el ministerio de educación. Podría adjuntar una carta que indique la aprobación o el interés de una autoridad competente en el ministerio, evidencia de una clara alineación con los documentos oficiales actuales, tales como el pacto de asociación, el plan del sector educativo u otros documentos similares del plan estratégico. Las propuestas deben demostrar que la organización que solicita la subvención está trabajando y tiene relaciones con los interesados en educación relevantes en los países objetivo.

Investigación de alta calidad para el desarrollo

Se espera que los proyectos financiados emprendan investigación para el desarrollo, que está diseñada para generar conocimiento, innovación y evidencia, fortalecer las capacidades y movilizar el conocimiento para la política y la práctica. Deben estar centrados en el problema y orientados a la acción. Deben identificar y comprometerse creativamente con los usuarios

relevantes del conocimiento y la innovación. Deben involucrar a las partes interesadas del sistema educativo en todo momento para garantizar que la investigación sea relevante y esté posicionada para su uso en las políticas y prácticas. También se espera que cumplan con los estándares de calidad expresados en el [marco de Calidad de la Investigación Plus \(RQ+\) del IDRC](#) (disponible sólo en inglés). Deben ser metodológicamente rigurosos, originales y relevantes. Deben ser éticamente sólidos, conscientes de la equidad, la inclusión y las dimensiones de género, y estar bien posicionados para ser utilizados por diferentes partes interesadas.

Investigación para escalar la innovación, utilizando un enfoque crítico

Se espera que las propuestas se centren en enfoques innovadores prometedores o probados que tengan potencial para ser escalados y para facilitar un cambio transformador en los países socios de la GPE. Las innovaciones pueden incluir, entre otras, herramientas, prácticas, políticas, programas, tecnologías, marcos, metodologías o cualquier otra intervención que pueda usarse para abordar el desafío, a veces en combinación. Los enfoques innovadores pueden provenir desde adentro o desde afuera de los países miembros de la GPE.

KIX no apoyará la implementación a gran escala de innovaciones identificadas; sin embargo, sí financiará investigación para el desarrollo que genere evidencia para su escalamiento. Estos pueden incluir:

- adaptar y perfeccionar las soluciones innovadoras a las necesidades contextuales de los países seleccionados;
- desarrollar y ensayar medios y modelos para ampliar la escala de dichas innovaciones;
- apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas que adaptarán, adoptarán y escalarán las innovaciones;
- realizar un análisis de costos de las innovaciones; y
- evaluar los resultados.

Se alienta a que las propuestas adopten un enfoque crítico a la ampliación de la escala. La ampliación no se trata solo de hacer algo más grande o de aumentar la cobertura de una intervención. La ampliación de la escala es el proceso de mejorar el alcance, la amplitud, la calidad, la equidad y la sostenibilidad de los cambios, beneficios y soluciones que las innovaciones aportan a los sistemas educativos. Los proyectos deberían utilizar el proceso de investigación para determinar una escala óptima para su innovación (ver más en [Gargani and McLean, 2017](#) - disponible sólo en inglés).

Igualdad de género, equidad e inclusión (GEI)

Esta convocatoria se centra en los desafíos de políticas relacionadas con la igualdad, la equidad y la inclusión de género. El diseño y la implementación de la investigación propuesta deben estar orientados a esos desafíos, incluyendo los objetivos del proyecto, las preguntas de investigación, la recopilación, el análisis y la interpretación de datos. Las propuestas también deben demostrar cómo se promoverá la GEI, utilizando un enfoque interseccional, con respecto a la composición del equipo y las organizaciones que constituyen el equipo de investigación, el seguimiento, la

evaluación y el aprendizaje, y los procesos de movilización del conocimiento. Las propuestas ciegas al género no serán consideradas. El Anexo B proporciona una serie de preguntas para ayudar a guiar la integración de GEI en propuestas de investigación y en la implementación de proyectos.

Ser parte del Intercambio en Conocimiento e Innovación (KIX).

Los proyectos financiados por esta convocatoria formarán parte de KIX. Se les invitará a participar en actividades conjuntas de aprendizaje y síntesis con otros proyectos, y a ampliar sus estrategias de movilización de conocimientos con los Centros regionales. Se les invitará a participar en un proyecto de todo KIX denominado [Investigación sobre la ampliación de la escala del impacto de las innovaciones en la educación](#) (ROSIE). Se les pedirá que vinculen sus resultados con el [marco de resultados de KIX](#) y deberán rastrear algunos resultados comunes en sus estrategias de seguimiento, evaluación y aprendizaje. Los solicitantes deberán anticipar la asignación del personal necesario y al menos 20 días para estas actividades de KIX en sus planes y presupuestos.

DETALLES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Todas las postulaciones deben presentarse en inglés o en francés, utilizando el [enlace del formulario de solicitud en línea](#).

La solicitud en línea solicitará a los postulantes que proporcionen:

- El título del proyecto.
- Los países de enfoque.
- La duración del proyecto.
- Un resumen del proyecto en lenguaje sencillo.
- Información de contacto del líder del proyecto y co-postulantes (si corresponde).
- La justificación del consorcio (si corresponde).

1.1.1 *Identificación del problema y antecedentes (máx. 1500 palabras)*

- Indique claramente el problema o la oportunidad que se abordará en su proyecto; cómo aborda una importante brecha de conocimiento relevante para el desafío de política GEI identificado; cómo responde el proyecto a las prioridades educativas de los países socios de la GPE elegidos, incluyendo sus planes del sector educativo o las prioridades del pacto de asociación.
- Presente una revisión de la literatura relevante en relación con el proyecto propuesto.
- Proporcione una justificación para que se adapten y ensayen más la(s) innovación(es) seleccionada(s), incluyendo la evidencia disponible de su eficacia.

1.1.2 *Propósito y resultados anticipados de la investigación (máx. 1000 palabras)*

- Indique claramente los objetivos del proyecto¹¹ en respuesta a los objetivos de la convocatoria, abordando y promoviendo la GEI.
- Presente las preguntas de investigación del proyecto en referencia a las preguntas de investigación orientadoras y abordando el desafío y uno o más de los subtemas.
- Describa los productos y resultados del proyecto, y el impacto previsto al que contribuirá; explique cómo se sumará al conocimiento existente para los sistemas educativos.

1.1.3 *Diseño y metodología del proyecto (máx. 1500 palabras)*

- Describa el diseño del estudio, el marco conceptual, los métodos y el tipo de análisis. Resuma los enfoques de escalamiento y los mecanismos de entrega que se ensayarán.
- Describa cómo se incorporarán las consideraciones de GEI en todos los elementos del diseño y metodología del proyecto.
- Describa cómo las partes interesadas relevantes se involucrarán en [asociaciones justas y equitativas](#) (disponible sólo en inglés) durante el proyecto.
- Describa el enfoque de gestión adaptativa del proyecto y cómo se gestionarán y abordarán los riesgos potenciales.

1.1.4 *Estrategia de movilización del conocimiento (máx. 700 palabras)*

- Proporcione una visión general de cómo las actividades y los resultados del proyecto involucrarán a los usuarios potenciales del conocimiento (incluyendo los ministerios de educación) de manera continua, las estrategias para garantizar que los resultados de la investigación sean utilizados por las partes interesadas relevantes, y cuáles podrían ser los resultados del proyecto para la formulación de políticas y el desarrollo de capacidades. Las propuestas deben considerar planes para aprovechar las plataformas proporcionadas por los [Centros Regionales KIX](#) en su estrategia de movilización del conocimiento.

1.1.5 *Ética de la investigación (máx. 500 palabras)*

- Proporcione detalles de los posibles problemas éticos en relación con la investigación propuesta y qué pasos se tomarán para garantizar los más altos estándares de ética y la mayor protección de los participantes en la investigación. *Refiérase a la Declaración Triconsejo de Canadá sobre la realización ética de investigaciones que incluyen a seres humanos* (disponible en [inglés](#) y [francés](#)).

¹¹ Esto incluye objetivos generales y específicos del proyecto. El objetivo general debe establecer el objetivo de desarrollo que se persigue en relación con el desafío de la política. Los objetivos específicos deben indicar los tipos específicos de conocimiento que se producirán; la política, práctica o innovación que podría mejorarse con ese conocimiento, especificando qué partes interesadas se alcanzarán; y las capacidades a reforzar. El éxito del proyecto será juzgado contra sus objetivos específicos.

- Identifique qué organismo de ética de la investigación institucional o nacional se encargará de la revisión y supervisión de la ética. Cabe destacar que antes de comenzar la investigación, los postulantes deberán obtener la aprobación de un organismo oficial de ética de investigación institucional o nacional y deberán cumplir con los términos y condiciones del Acuerdo de Subvención.

1.1.6 *Monitoreo, evaluación y aprendizaje (máx. 700 palabras)*

- Resuma la teoría del cambio del proyecto, junto con los resultados previstos que se centran en la generación de conocimientos, el fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas relevantes del proyecto y la movilización de conocimientos de los resultados del proyecto.
- Describa los procesos que utilizará el proyecto para monitorear el progreso, adaptar, lograr resultados e informar.

Capacidades del equipo del proyecto (máx. 1000 palabras)

- Haga una lista de los miembros del equipo del proyecto, describa sus funciones y el conocimiento especializado para el proyecto (investigación, igualdad de género, equidad e inclusión en la educación y/o más ampliamente, escalamiento, seguimiento, evaluación y aprendizaje y movilización del conocimiento).
- Proporcione una breve descripción del historial de la organización (o del consorcio) en relación con su función propuesta en el proyecto.
- Explique cómo se mantendrán los principios de GEI con respecto a los miembros del equipo del proyecto.
- Describa los arreglos de gobernanza y coordinación del proyecto para producir un trabajo de alta calidad y apoyar asociaciones justas y equitativas.

Documentos adicionales

Además de la propuesta, se espera que los solicitantes presenten:

1. Información de contacto del postulante principal y los miembros del consorcio, si corresponde.
2. Cuestionario del perfil institucional (IPQ – disponible en [inglés](#) y [francés](#)) a ser completado por el postulante líder y a ser enviado junto con una copia del registro legal de la organización.

3. Un presupuesto estimado, con un desglose de costos por categorías, utilizando la plantilla de presupuesto del IDRC (disponible en [inglés](#) y [francés](#)). Complete todas las pestañas, excepto la pestaña Resumen, que se generará automáticamente. Guarde el presupuesto completo y debidamente firmado como archivo PDF y adjuntarlo a su solicitud. Para obtener una lista de los gastos elegibles, consultar el documento del IDRC Guidelines for Acceptable Project Expenditures (Guía para gastos de proyecto aceptables - disponible en [inglés](#) y [francés](#)). Para información general, consultar las Directrices generales de financiamiento del IDRC (disponible en [inglés](#) y [francés](#)). Agregar información sobre cualquier financiamiento igualado o recursos apalancados adicionales que sean relevantes para esta propuesta en las pestañas “Contribuciones de donantes” y “Contribuciones locales”.
4. CV de dos páginas del solicitante principal con experiencia relevante y personas de contacto clave de otras organizaciones en el caso de consorcios.

Al introducir esta propuesta, el Solicitante confirma que su reconocimiento de los [Términos y Condiciones](#) aplicables al Acuerdo de Subvención, reconocidos y aceptados, forma parte integral de la solicitud de financiación. El Solicitante también acepta cumplir con la Política de la GPE sobre protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales (disponible en [inglés](#) y [francés](#)), con los [Principios del IDRC relativos a la ética en la investigación institucional](#), con la [Política de acceso abierto del IDRC](#) y con la Declaración de principios de datos abiertos del IDRC (disponible en [inglés](#) y [francés](#)) para proceder.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Un panel de expertos independientes evaluará las propuestas utilizando los criterios de evaluación y la ponderación de los criterios (en porcentajes) que se detallan a continuación.

Criterios de evaluación	%
<p><i>Relevancia y probabilidad de impacto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta responde a los desafíos de política GEI compartida identificados, descritos en la convocatoria • La propuesta aborda las preguntas orientadoras de la subvención. • La propuesta se enfoca en adaptar, contextualizar, ensayar y evaluar la escalabilidad de una innovación que esté bien justificada, sea factible y rentable en el contexto de los países socios de la GPE que se han esogido. • La propuesta presenta estrategias convincentes, que incluyen la participación de las partes interesadas, los enfoques de participación en 	30

<p>las políticas y los vínculos con los procesos de planificación de la educación, para la captación de los resultados del proyecto en los países socios de la GPE seleccionados.</p>	
<p><i>Diseño y metodología del proyecto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta presenta un diseño convincente para lograr resultados relevantes e importantes dentro del período (máximo) de financiación. • La propuesta tiene una metodología apropiada para abordar la(s) pregunta(s) de investigación. La metodología establece claramente cómo se incorporará GEI en el diseño del proyecto, incluyendo la recopilación de datos, el análisis, la interpretación, el desarrollo de capacidades y los procesos de movilización de conocimientos. • La propuesta incluye estrategias claras para la gestión adaptativa y la mitigación de riesgos. • La propuesta identifica problemas éticos clave y formas de abordarlos, incluyendo la forma en que se gestionará la supervisión ética. • La propuesta incluye estrategias claras para la movilización de conocimientos, el escalamiento del impacto y la adopción. 	40
<p><i>Seguimiento, evaluación y aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta incluye una teoría del cambio con resultados relevantes para la generación de conocimiento, el fortalecimiento de las capacidades y la movilización del conocimiento. • La propuesta describe los procesos para ayudar al equipo a monitorear el progreso, adaptarse, lograr resultados e informar. 	10
<p><i>Capacidad organizativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El postulante demuestra antecedentes sólidos, adecuados para la tarea propuesta. • El equipo demuestra capacidades en sistemas educativos, temas de GEI, movilización de conocimientos e investigación aplicada. • La propuesta explica cómo el equipo coordinará su trabajo para asegurar asociaciones justas y equitativas. 	20
<p><i>Total</i></p>	100

PROCESO DE PRESENTACIÓN Y REVISIÓN

Las propuestas elegibles deben presentarse a más tardar el 28 de agosto de 2023 (23:59 EDT). Las propuestas recibidas después de la fecha límite o las propuestas incompletas no serán consideradas. Todas las solicitudes deben presentarse usando el [formulario de solicitud en línea](#). Luego del envío oportuno de la propuesta, emitiremos un acuse de recibo de la propuesta.

Responder a esta convocatoria es el primer paso en el proceso de solicitud para asegurar potencialmente la financiación de su propuesta. El proceso de revisión constará de los siguientes pasos, realizados por el personal del programa del IDRC y revisores externos con experiencia relevante.

1. **Verificación de los requisitos de elegibilidad y la integridad de la propuesta:** el IDRC revisará todas las propuestas presentadas para asegurarse de que cumplan con los requisitos de elegibilidad y que incluyen todos los materiales de postulación necesarios. Las propuestas no elegibles, incompletas e irrelevantes no serán consideradas.
2. **Preselección inicial de propuestas elegibles:** si se reciben una gran cantidad de propuestas, el IDRC las revisará según los criterios de evaluación presentados en la sección 7 y enviará una preselección de las mejores propuestas al Panel de Evaluación Independiente (IAP) de KIX.
3. **Revisión y clasificación de las propuestas preseleccionadas:** los miembros del IAP revisarán las propuestas elegibles utilizando los criterios de evaluación presentados en la sección 7. Cada propuesta será revisada por al menos dos panelistas. Las propuestas se clasificarán según la puntuación y la discusión posterior del IAP. El IAP recomendará qué propuestas son de calidad suficiente para recibir financiación del KIX.
4. **Recomendación de una cohorte de proyectos:** el IDRC identificará una cohorte de propuestas recomendadas por el IAP hasta el presupuesto máximo para el paquete de financiamiento disponible para la convocatoria. En la medida de lo posible, la cohorte equilibrará la diversidad temática, geográfica y de postulantes. El IDRC también analizará los presupuestos y el valor del dinero de las propuestas. La cohorte será presentada al Comité Ejecutivo de KIX para su aprobación.
5. **Aprobación final:** el Comité Ejecutivo de KIX proporcionará la aprobación final de los proyectos financiados a través de esta convocatoria.
6. **Notificación de resultados:** luego de la selección de parte del Comité Ejecutivo, los solicitantes tanto exitosos como no exitosos serán notificados de los resultados a más tardar el 6 de noviembre de 2023.

7. *Solicitudes de cambios*: el IDRC se reserva el derecho de solicitar a los postulantes seleccionados que realicen cambios basados en los comentarios del IAP y del IDRC, si fuera necesario. El IDRC también puede facilitar la interacción adicional con los representantes del KIX en los países miembros de la GPE para perfeccionar aún más la propuesta seleccionada a las realidades del país.
8. *Fase de inicio*: Tras la selección y la firma del Acuerdo de subvención, los beneficiarios recibirán orientación sobre los objetivos y procesos de KIX durante un período de tres meses denominado Fase de inicio. Durante este período, los oficiales de programa de KIX trabajarán con los beneficiarios para alinear los proyectos con la [teoría del cambio de KIX](#) y con el [marco de resultados](#) y prestarán apoyo y dirección acerca de requerimientos importantes, tales como la ampliación de la escala de la investigación, GEI, la movilización de conocimientos y la presentación de informes de SEA.

CONSULTAS

Las preguntas deben enviarse anticipadamente a kixcalls@idrc.ca.

Cualquier consulta que afecte a todos los postulantes se publicará de forma anónima en línea en el [sitio de preguntas frecuentes de la Convocatoria de KIX](#). Se recomienda encarecidamente a los postulantes que monitoreen este sitio web en caso de actualizaciones de información con respecto a esta convocatoria.

CRONOLOGÍA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	15 de junio de 2023
Fecha límite para enviar propuestas	28 de agosto de 2023
Se le informa a los postulantes acerca de la decisión final	6 de noviembre de 2023

CONSIDERACIONES ADICIONALES

- En calidad de empresa estatal canadiense, el IDRC está sujeto a la *Ley Canadiense de Acceso a la Información*. Por ende, todas las presentaciones en respuesta a esta Convocatoria para propuestas de investigación serán tratadas por el IDRC de conformidad con la *Ley Canadiense de Acceso a la Información* (disponible en [inglés](#) y [francés](#)), incluyendo las obligaciones del IDRC de revelar la documentación ante requerimiento público.
- Al presentar una solicitud en virtud de esta convocatoria, los postulantes aceptan la divulgación de los documentos que presentan al IDRC y a los revisores externos que participan en los procesos de evaluación y selección de propuestas. Si se seleccionan para el financiamiento, los postulantes dan su consentimiento para que se revele su nombre y el título del proyecto propuesto en cualquier anuncio de proyectos seleccionados. Las propuestas que no sean aceptadas se destruirán a los 180 días del cierre del período de presentación de solicitudes. Las propuestas consideradas de alta calidad por el IAP, pero que no reciben fondos de esta ronda, serán retenidas por 12 meses adicionales, según lo autoricen los postulantes.
- Los postulantes deben publicar los resultados de la investigación en el dominio público de acuerdo con la [Política de acceso abierto del IDRC](#).
- La selección técnica de una propuesta no constituye un compromiso formal por parte del IDRC de financiar el proyecto. Los solicitantes cuyas propuestas sean seleccionadas para una recomendación de financiamiento se someterán a una evaluación institucional. Este paso evalúa el riesgo potencial del IDRC de la pérdida material de fondos debido a deficiencias en la capacidad de la institución del solicitante para administrar o reportar sobre los aspectos financieros de las actividades del proyecto, o debido a las condiciones económicas y políticas relacionadas con el entorno operativo de la institución. El IDRC necesita revisar tres áreas amplias en su evaluación de cuáles medidas deben aplicarse para minimizar dicho riesgo: la materialidad de la inversión; la capacidad de gestión de la institución del solicitante; y el entorno más amplio en el que opera la organización. El IDRC no tendrá la obligación de emitir fondo alguno antes de que el solicitante devuelva un Acuerdo de subvención ejecutado que le haya emitido el IDRC. Se espera que el proceso de finalización de la propuesta de proyecto, el presupuesto y la documentación administrativa se lleve a cabo entre noviembre de 2023 y enero de 2024.

- El IDRC se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, en cualquier momento de retirar el apoyo a un proyecto o destinatario cuando la i) implementación, ii) el monitoreo de, o iii) el acceso a un proyecto no sea posible o ponga en peligro la seguridad del personal, los contratistas o cualquier persona afiliada al IDRC. Además, cuando se determina que un proyecto o participación de una institución o individuo violaría o podría violar razonablemente las leyes, sanciones u otras obligaciones que el IDRC y/o el postulante están en la obligación de cumplir, el apoyo para el proyecto puede ser retenido o retirado.
- Requisitos de autorización del país: el IDRC ha celebrado acuerdos generales de cooperación científica y técnica con numerosos gobiernos. Estos acuerdos establecen el marco de referencia para la cooperación del IDRC con ese país, ya que definen los derechos y las obligaciones tanto del IDRC como del gobierno. Así, es posible que a la institución solicitante se le exija obtener la aprobación del país, de conformidad con estos acuerdos, antes de recibir financiamiento del IDRC. Este requisito se aplica solo a las solicitudes seleccionadas. El IDRC se reserva el derecho a no continuar la financiación de un proyecto seleccionado si no se asegura la aprobación del país seis meses después de que el IDRC haya anunciado oficialmente la aprobación del proyecto, dado que esto perjudicaría la finalización a tiempo de la iniciativa.
- Los solicitantes cuyas propuestas se seleccionen para recomendar su financiación deberán proporcionar documentación adicional (consulte los *documentos adicionales* en Detalles de la presentación de la propuesta) antes de la confirmación de la financiación de sus proyectos. El IDRC se reserva el derecho de rescindir su selección de un proyecto si se considera que la información proporcionada en la solicitud es falsa o engañosa.

ANEXO A: LISTA DE PAÍSES ADMISIBLES: PAÍSES SOCIOS DE LA GPE

Afganistán	Haití	Sierra Leona
Albania	Honduras	Islas Salomón
Angola	Indonesia	Somalia
Bangladesh	Kenia	Sudán del Sur
Belice	Kiribati	Sri Lanka
Benín	República Kirguiza	Sudán
Bután	República Democrática Popular Lao	Tayikistán
Burkina Faso	Lesoto	Tanzania
Burundi	Liberia	Timor-Leste
Cabo Verde	Madagascar	Togo
Camboya	Malawi	Tonga
Camerún	Maldivas	Túnez
República Centroafricana	Mali	Tuvalu
Chad	Islas Marshall	Uganda
Comoras	Mauritania	Ucrania
Congo, República Democrática del	Estados Federados de Micronesia	Uzbekistán
Congo, República del	Moldavia	Vanuatu
Costa de Marfil	Mongolia	Vietnam
Yibuti	Mozambique	Yemen
Dominica	Myanmar	Zambia
El Salvador	Nepal	Zimbabue
Eritrea	Nicaragua	
Esuatini	Níger	
Etiopía	Nigeria	
Fiyi	Pakistán	
Gambia	Papúa Nueva Guinea	
Georgia	Filipinas	
Ghana	Ruanda	
Granada	Santa Lucía	
Guatemala	San Vicente y las Granadinas	
Guinea	Samoa	
Guinea-Bisáu	Santo Tomé y Príncipe	
Guyana	Senegal	

ANEXO B: INTEGRACIÓN DE GEI EN LAS PROPUESTAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

[La declaración de Igualdad del IDRC](#) indica “Apoyamos la generación de conocimientos –por parte de personas con diversidad de géneros, comunidades, historias, estatus legal y experiencias– que luchan contra los sistemas que perpetúan la desigualdad basadas en la identidad.” La integración de GEI en todas las etapas de los proyectos de investigación es esencial para producir una investigación que sea justa, equitativa e inclusiva y, en última instancia, promueva la igualdad de oportunidades y trato para todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual, raza, religión o cualquier otra identidad.

Cuando un proyecto integra consideraciones de GEI a lo largo de su diseño, así como metodologías, productos, resultados y prácticas organizacionales, el proyecto es sensible al género o transformador de género (consulte la [Guía del IDRC para integrar el género en su propuesta](#) - disponible sólo en inglés). Incluso para una convocatoria que aborde específicamente temas de GEI, las propuestas deben considerar cómo orientar los proyectos para que sean sensibles al género o transformadores de género en *todos* los aspectos:

Identificación del problema y antecedentes

Incluir GEI en la identificación del problema y en los antecedentes contextualiza el problema de investigación dentro del contexto sociocultural e histórico más amplio. Ayuda a explicar cómo han surgido los desafíos relacionados con el género y la inclusión en la educación y cómo se perpetúan.

- ¿En qué medida la sección de identificación de problemas y antecedentes analiza los factores contextuales que contribuyen a los desafíos de GEI?
- ¿Qué dice la investigación existente sobre los temas de foco con respecto a GEI?
- ¿En qué medida la sección de identificación del problema y antecedentes articula claramente las necesidades o desafíos específicos de GEI que se abordarán en el proyecto?
- ¿La propuesta incluye un enfoque interseccional para comprender cómo el género se cruza con otros aspectos de la identidad, tales como la edad, la capacidad, la raza, el origen étnico, la ubicación geográfica, la sexualidad y el estatus de riqueza?

Propósito de la investigación y resultados anticipados

Incluir GEI en los objetivos de investigación, las preguntas de investigación y los resultados del proyecto ayuda a enfocar el proyecto en GEI y garantizar que funcione para abordar los desafíos identificados de GEI.

- ¿En qué medida los objetivos y preguntas de la investigación incorporan temas de GEI?

- ¿En qué medida los resultados (productos, resultados e impacto previsto) abordan los problemas de GEI y sus causas subyacentes?

Diseño y metodología del proyecto

Incluir GEI en el diseño y la metodología de la investigación ayuda a incorporar una diversidad de perspectivas, incluidas las de los grupos marginados que pueden estar subrepresentados en la investigación.

- ¿En qué medida se reflejan las consideraciones de GEI en el diseño y la metodología del proyecto?
- ¿Los diferentes grupos están involucrados en el proceso de investigación de una manera significativa y participativa? ¿En qué medida representan la diversidad de los grupos destinatarios, incluidos los más marginados?
- ¿Cómo se adapta el diseño a la participación efectiva de todas las partes interesadas?

Estrategia de movilización del conocimiento

La inclusión de GEI en las actividades de movilización de conocimientos ayuda a garantizar que los problemas de GEI se planteen y aborden más allá del proyecto.

- ¿Se incluyen las consideraciones de GEI en la estrategia de movilización de conocimientos?
- ¿Cómo se documentarán y compartirán los hallazgos específicos de GEI?
- ¿Está considerando involucrar en el proceso de intercambio de conocimientos a partes interesadas clave relevantes o creadores de cambios (gobierno, ONG y otros) que trabajan e influyen en la discriminación y las desigualdades basadas en el género?

Seguimiento, evaluación y aprendizaje

Incluir GEI en su plan de seguimiento, evaluación y aprendizaje garantiza que se establezcan objetivos de GEI, se monitoree su progreso y se documenten e informen los aprendizajes.

- ¿En qué medida se integra GEI en el plan de seguimiento, evaluación y aprendizaje del proyecto?
- ¿La propuesta describe mecanismos para monitorear e informar sobre los resultados relacionados con GEI?

Capacidades del equipo del proyecto

Incluir la experiencia en GEI y garantizar la representación de GEI en la composición del equipo es importante para garantizar diversas perspectivas y experiencias, abordar los desafíos relacionados con el género y la inclusión, realizar investigaciones éticas, involucrar a las partes interesadas y difundir los hallazgos a diversas audiencias.

- ¿Cuenta con una persona responsable de liderar la integración de GEI?
- ¿El equipo del proyecto incluye una mezcla equilibrada de personas de diferentes géneros? ¿Qué roles tienen?
- ¿Cómo podría fortalecer las capacidades del equipo de investigación con respecto a GEI?

¿Ha resaltado la experiencia necesaria dentro del equipo para realizar un análisis de género riguroso y analizar datos por sexo y otros indicadores relevantes?